

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

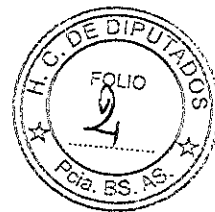
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES.

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

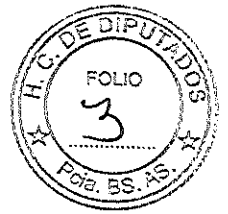
RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, se sirva responder a la mayor brevedad posible sobre los siguientes puntos relacionados a la implementación y uso de dispositivos móviles en escuelas públicas secundarias de la provincia:

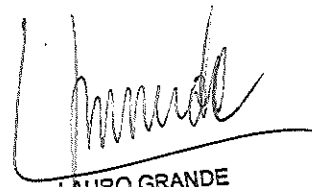
- 1- Informe la cantidad total de dispositivos móviles que se requerirán para la implementación del programa;
- 2- Informe cuales son las instituciones educativas en las que se van a entregar dispositivos móviles, con sus respectivas ubicaciones;
- 3- Indicar cuáles fueron los criterios para la selección de dichas instituciones;
- 4- Informe la cantidad de alumnos que recibirán dispositivos;
- 5- Informe la cantidad de alumnos que se encuentran realizando sus estudios secundarios;

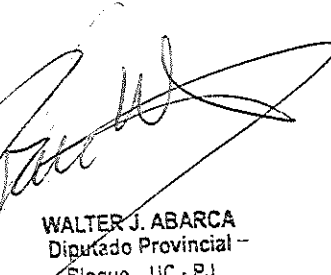


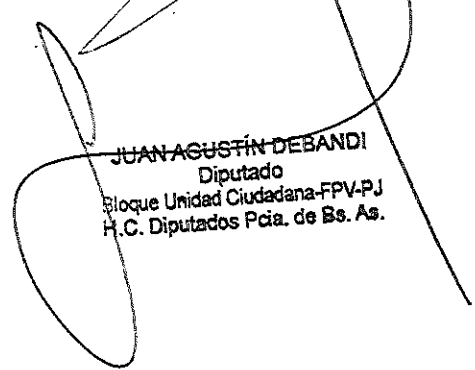
- 6- Informe las características técnicas que poseen los dispositivos;
- 7- Informe el contenido pedagógico que poseerá el aparato, así como las restricciones de acceso a sitios que no estén vinculados al aprendizaje;
- 8- Informe quien será el propietario de la línea telefónica;
- 9- Informe que servicios de telefonía se les va a dar a los alumnos y cuál va a ser el costo del mismo;
- 10- Informe los fundamentos por los cuales se opta por el celular y no por otro soporte como una notebook;
- 11- Informe los fundamentos pedagógicos referidos a la elección de dicha herramienta como instrumento de aprendizaje;
- 12- Informe la estimación de recursos asignados al desarrollo e implementación del programa de manera desagregada;
- 13- Informe el origen de los fondos con los que se financiará el programa;
- 14- Informe el aporte del Gobierno Nacional a través del Fondo Argentino Enseña y aprende;
- 15- Informe el plazo por el cual se otorga el celular al alumno, así como la figura jurídica por la cual se otorga la posesión del mismo;
- 16- Informe qué relación existe entre la utilización de un dispositivo móvil y la disminución en la deserción y la repetición;
- 17- Informe como se realizarán las reparaciones de los aparatos cuando posean fallas en el desarrollo del programa;
- 18- Informe como se va a implementar el programa en las zonas rurales en las que no hay señal telefónica;

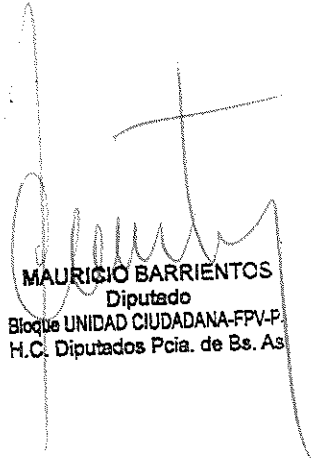


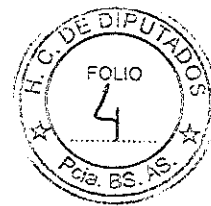
19- Informe la capacitación que recibirán los docentes para el uso de ésta nueva herramienta.


LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires


WALTER J. ABARCA
Diputado Provincial -
Bloque UC - PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-P.
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Dicha iniciativa está motivada en conocer la implementación del Programa educativo que incluye el uso de dispositivos móviles en escuelas públicas secundarias de la Provincia de Buenos Aires.

Mediante el presente proyecto se pretenden conocer los fundamentos pedagógicos que se tuvieron en cuenta en la elección del uso del dispositivo móvil y las consecuencias positivas que el uso del mismo puede tener respecto de la deserción y repetición.

Además, es importante que se informe respecto del origen de los fondos, así como a la suma a que asciende la ejecución del Plan.

Respecto a lo cuantitativo, resulta relevante conocer la cantidad de alumnos que contarán con el aparato, así como aquellos que no serán alcanzados por la medida. También consideramos la situación de las escuelas rurales en las que no hay señal móvil.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

WALTER J. ABARCA
Diputado Provincial
Bloque UC - PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.